



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPHP/35

ACTA No. 35

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **11:00 horas** del día **14 de diciembre del año 2022**, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, en la modalidad híbrida, en Salón Legisladores ubicado en el piso 18 de este Poder Legislativo y mediante acceso remoto, con fundamento en el Acuerdo No. LXVII/001/2021, emitido por el Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión de fecha 5 de diciembre de 2022.
- IV.- Discusión y aprobación, en su caso de los siguientes proyectos de dictamen:
 - Proyecto de dictamen con carácter de decreto, por medio del cual se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPPHP/35

Construcción, para el Ejercicio Fiscal 2023, del Municipio de Juárez.

Asunto 1411

- Proyecto de dictamen con carácter de decreto, por medio del cual se aprueban las de **Leyes de Ingresos** para el Ejercicio Fiscal 2023 de los **67 Municipios del Estado**.

V. Análisis y discusión, de las iniciativas que conforman el Paquete Económico 2023, presentadas por la Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua.

- Iniciativa de decreto de Fortalecimiento Financiero.
- Iniciativa de reformas al Código Fiscal del Estado de Chihuahua, la Ley Estatal de Derechos de Chihuahua y la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Chihuahua y sus Municipios.
- Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2023.
- Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2023, y anexos.

VI. Asuntos generales.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPHP/35

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA	(PAN)	PRESIDENTE
DIP. MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ ROBLES	(PAN)	SECRETARIO
DIP. EDGAR JOSÉ PIÑÓN DOMINGUEZ	(PRI)	VOCAL
DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ	(MORENA)	VOCAL
DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID	(PAN)	VOCAL
DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ	(PAN)	VOCAL

De igual forma, se contó con la presencia del Dip. David Oscar Castrejón Rivas, así como de asesores y asesoras de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Movimiento Ciudadano y del Partido Morena.

II.- Posteriormente, el Dip. Presidente, Luis Alberto Aguilar Lozoya, dio lectura al orden del día y solicitó al Dip. Secretario en funciones, Edgar José Piñón Domínguez, lo sometiera a consideración de las y los integrantes, para lo cual informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPPHP/35

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, el Dip. Presidente solicitó al Dip. Secretario en función, sometiera a consideración de las y los integrantes de la Comisión, el contenido del acta de la reunión de fecha 5 de diciembre del 2022, la cual fue enviada vía correo electrónico, por lo que se informó a la presidencia el resultado, quedando aprobada por unanimidad de votos de las y Diputados los presentes.

IV.- Respecto al cuarto punto del orden del día el Dip. Presidente procedió a la discusión y aprobación del **Asunto 1411** proyecto de dictamen con carácter de decreto, por medio del cual se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, para el Ejercicio Fiscal 2023, del Municipio de Juárez, en este momento el Dip. Presidente cedió el uso de la voz al área técnica para que diera una breve explicación del mencionado asunto, el cual refirió que en el Artículo segundo del dictamen se encuentra reflejado la modificación prevista por el Dip. Edgar José Piñón Domínguez en reunión anterior; Posteriormente y al no existir más observaciones, tomó la palabra el Dip. Presidente y pidió al Dip. Secretario en funciones, sometiera a votación el dictamen en sentido positivo, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **4 votos a favor, 1 voto en contra del Dip. Benjamín Carrera Chávez y 0 abstenciones.**

En este momento se une a la reunión el Dip. José Alfredo Chávez Madrid.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPPHP/35

Siguiendo con el orden del día el Dip. Presidente procedió a la discusión y aprobación del proyecto de dictamen por el cual se aprueban las **Leyes de Ingresos de los 67 Municipios del Estado** para el Ejercicio Fiscal 2023; Posteriormente y al no existir más observaciones, tomó la palabra el Dip. Presidente y pidió al Dip. Secretario en funciones, sometiera a votación el dictamen en sentido positivo de la Leyes de Ingresos de los **67 Municipios del Estado**, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **4 votos a favor, 1 voto en contra del Dip. Benjamín Carrera Chávez y 0 abstenciones.**

V.- Respecto al quinto punto del orden del día el Dip. Presidente procedió al análisis y discusión de las iniciativas que conforman el Paquete Económico 2023, presentadas por la Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua; **Asunto 1506** iniciativa con carácter de decreto de Fortalecimiento Financiero, en este momento el Dip. Presidente cedió el uso de la voz al área técnica para que diera una breve explicación del mencionado asunto, el cual refirió que, es por medio del cual se solicita la contratación de distintos financiamientos al Estado, los cuales no representen endeudamiento adicional al previamente autorizado en diciembre del año pasado, con esto lo que se busca es extender la vigencia y realizar algunas precisiones para obtener mejores condiciones¹; Posteriormente y al no existir más observaciones, tomó la palabra el Dip. Presidente y pidió al Dip. Secretario en funciones, sometiera a votación el dictamen en sentido positivo, del **Asunto 1506,**

¹ Para mayor abundamiento en el tema del Asunto 1506 consultar el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=g3DcpveVzVo>.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/ CPPHP/35

para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **5 votos a favor, 1 voto en contra del Dip. Benjamín Carrera Chávez y 0 abstenciones.**

Continuando con el orden del día el Dip. Presidente procedió al análisis y discusión del **Asunto 1507** iniciativa de reformas al Código Fiscal del Estado de Chihuahua, Ley Estatal de Derechos de Chihuahua y la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Chihuahua y sus Municipios, en este momento el Dip. Presidente cedió el uso de la voz al área técnica para que diera una breve explicación del mencionado asunto, el cual refirió que, son reformas y adiciones a distintos ordenamientos jurídicos que se les llama Miscelánea Fiscal, a efecto de establecer algunos conceptos, para efecto de brindar mayor operatividad financiera al Estado en el próximo ejercicio fiscal 2023 ²; Posteriormente y al no existir más observaciones, tomó la palabra el Dip. Presidente y pidió al Dip. Secretario en funciones, sometiera a votación el dictamen en sentido positivo con las precisiones comentadas, del **Asunto 1507**, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **5 votos a favor, 1 voto en contra del Dip. Benjamín Carrera Chávez y 0 abstenciones.**

Siguiendo con el orden del día el Dip. Presidente procedió al análisis y discusión del **Asunto 1505**, iniciativa de Ley de Ingresos del estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2023, en este momento el Dip. Presidente cedió el uso de la voz al área técnica para que diera una breve explicación del mencionado asunto, el

² Para mayor abundamiento en el tema del Asunto 1507 consultar el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=g3DcpveVzVo>.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPPHP/35

cual refirió que, esta iniciativa contempla el Ingreso de todo el Gobierno del Estado y se destaca que se distribuyen por Ingresos Propios son \$23 mil 902.9 millones de pesos de los cuales el 39% es de Derechos, 36 % de Impuestos 15% Aprovechamientos, 9% de Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y 1% de Productos; así mismo, de Impuestos Estatales son \$8 mil 636.6 millones de pesos, Derechos \$9 mil 228.2 millones de pesos, Aprovechamientos \$3 mil 597.2 millones de pesos y Productos \$239.3 millones de pesos.

En cuanto a Ingresos Federales son \$66 mil 182.4 millones de pesos y se distribuyen de la siguiente manera, Participaciones Federales- Ramo 28 – 52%, Ramo- 33- 40% y Convenios Federales 8%, es decir Participaciones Federales \$34 mil 569.8 millones de pesos, Aportaciones Federales \$26,576.7 millones de pesos y Convenios Federales \$5 mil 035.9 millones de pesos, así mismo como puntos a destacar se encuentran una disminución del 0.5% en la Tasa del Impuesto Sobre Nómina, se contemplan estímulos por pronto pago del Derecho del Control Vehicular, dentro de los meses de febrero, marzo y abril, se mantienen los estímulos ficales en materia del Impuesto Sobre Nómina (empresas que empleen personas con discapacidad, adultos mayores número de empleados 1-50 entre otros), se otorga un estímulo fiscal a los contribuyentes del Impuesto Cedular a los Ingresos derivados de la Enajenación de Bienes (tomando como base el valor de operación establecido en el acto jurídico a registrar), se conserva el incentivo fiscal a los contribuyentes del Impuesto sobre Actos Jurídico (como fianzas e hipotecas) que se celebren con las entidades publicas que promuevan programas de vivienda, se plantea una condonación del pago de distintos



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPPHP/35

derechos a las personas que se inscribían en programas denominados "Registro de Nacimiento", Matrimonios Colectivos" y "Correcciones Administrativas", se mantienen los estímulos en el pago de derechos por diversos servicios prestados por la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Notariado, en sectores económicamente vulnerables ante la oferta inmobiliaria³; Posteriormente y al no existir más observaciones, tomó la palabra el Dip. Presidente y pidió al Dip. Secretario en funciones, sometiera a votación el dictamen en sentido positivo, del **Asunto 1505**, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **5 votos a favor, 1 voto en contra del Dip. Benjamín Carrera Chávez y 0 abstenciones.**

Continuando con el orden del día el Dip. Presidente procedió al análisis y discusión del **Asunto 1508**, Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual remite el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2023, y anexos, en este momento el Dip. Presidente cedió el uso de la voz al área técnica para que diera una breve explicación del mencionado asunto, el cual refirió que el decreto comprende 42 artículos con 4 transitorios así como todos los anexos, y que el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023 es de \$92 mil 185.3 millones de pesos, lo que representa un crecimiento del 13.32% con relación al del ejercicio 2022, para el Poder Ejecutivo \$30 mil 857.5 millones de pesos, Poder Legislativo \$814, millones 227.9 mil pesos, Poder Judicial \$3 mil 321.3 millones de pesos (\$124 millones de pesos para implementación de la reforma en materia laboral), Organismos Descentralizados \$36 millones 967.2

³ Para mayor abundamiento en el tema del Asunto 1505 consultar el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=g3DcpveVzVo>.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPPHP/35

mil pesos, Organismos Autónomos \$770 millones 248 mil pesos, Fideicomisos Estatales \$5 mil 322.5 millones de pesos, Empresas Publicas \$60 millones 290 mil pesos y Municipios \$14 mil 071.9 millones de pesos⁴; Posteriormente y al no existir más observaciones, tomó la palabra el Dip. Presidente y pidió al Dip. Secretario en funciones, sometiera a votación el concluir con el tema de las comparecencias a esta Comisión, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **5 votos a favor, 1 voto en contra del Dip. Benjamín Carrera Chávez y 0 abstenciones.**

De nueva cuenta tomó la palabra el Dip. Presidente y pidió al Dip. Secretario en funciones, sometiera a votación el dictamen en sentido positivo, del **Asunto 1508**, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **5 votos a favor, 1 voto en contra del Dip. Benjamín Carrera Chávez y 0 abstenciones.**

VI.- Continuando con el orden del día el Dip. Presidente solicitó al Dip. Secretario en función, que preguntara a las y los integrantes de la Comisión, si existía algún otro asunto general que tratar, en este momento el Dip. Presidente propone citar para la siguiente reunión de Comisión, para el día 15 de diciembre del 2023, a las 08:00 horas; Al no haber otro asunto, siendo las **12:58 horas**, se dio por concluida la reunión.

⁴ Para mayor abundamiento en el tema del Asunto 1508 consultar el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=g3DcpveVzVo>.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPHP/35

POR LA COMISIÓN DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA

**DIPUTADO LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA
PRESIDENTE**

**DIPUTADO EDGAR JOSÉ PIÑÓN DOMINGUEZ
SECRETARIO EN FUNCIONES**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA REUNION DE LA COMISIÓN DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2022.